

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26648** *PEDRO MANUEL FITAS JANUARIO*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 208/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Vicente Caballero Cano contra Pedro Manuel Fitas Januario sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 6 de julio de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Pedro Manuel Fitas Januario, en situación de insolvencia total, por 19.371,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de julio de 2011.- Doña María Avilés Navarro, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110055639-1